

El presente documento cuenta con una versión pública pública con forme a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Cuautitlán, México, que tuvo verificativo el día catorce del mes de octubre del año dos mil veinticinco, mediante el número de acuerdo UT/CUAU/SO002/AVPP016/2025



DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE  
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
PLANEACIÓN URBANA

DDMS/PU/197/2025

## LICENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS

UNIDAD ECONOMICA:



DOMICILIO:



MZA.:

\*\*\*

LTE.:

\*\*\*

NO.:



LOCAL:

\*\*\*

COLONIA  
FRACCIONAMIENTO:



TIPO DE ANUNCIO	LARGO	ANCHO	SUPERFICIE
ADOSADO LUMINOSO	1.00	0.53	0.53
ADOSADO LUMINOSO	4.60	0.95	4.37
ADOSADO LUMINOSO	2.10	0.23	0.483
<b>TOTAL</b>			<b>\$8,843.15</b>

ORDEN DE PAGO:



CARTA PODER  
A FAVOR DE:



LA ESTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA ES RESPONSABILIDAD TOTAL DEL PROPIETARIO.

FECHA DE EXPEDICION:

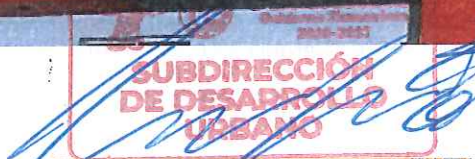
07-07-2025

FECHA DE VENCIMIENTO:

31-12-2025



ELABORÓ  
**C. Andrea Agullar Rosales**  
Jefe de Planeación Urbana



Vo. Bo.  
**Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandon**  
Subdirector de Desarrollo Urbano



AUTORIZÓ  
**Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa**  
Director General de Desarrollo  
Metropolitano Sostenible

